ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES

ANUNCIO por el que somete a información pública el Proyecto de Trazado de la Modificación 1 de la Línea 1 Interurbana del Metro de Sevilla Tramo 0: p.k. 3+556 al p.k. 4+725. (Clave: T-MS6100/OPR0).

ANUNCIO DEL ENTE PUBLICO DE GESTION DE FERROCARRILES ANDALUCES POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL PROYECTO DE TRAZADO DE LA MODIFICACION 1 DE LA LINEA 1 INTERURBANA DEL METRO DE SEVILLA TRAMO 0: P.K. 3+556 AL P.K. 4+725
CLAVE: T-MS6100/OPR0

Conforme a lo preceptuado en el artículo 228 del Real Decreto 1211/1990, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y la Disposición adicional cuarta de la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos en Andalucía, se somete a información pública el Proyecto referenciado.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en la sede del Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces sito en Sevilla, calle Rioja, núms. 14-16, 1.ª planta, y formularse las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de agosto de 2005.- El Secretario General, José Luis Nores Escobar.

SDAD. COOP. AND. HORTICOLA DE MOGON

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (**PP. 2917/2005**).*

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Hortícola de Mogón Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra en liquidación.

Por medio de la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Hortícola de Mogón Sociedad Cooperativa Andaluza de Explotación Comunitaria de la Tierra en liquidación, con CIF F23296304, a celebrar en Mogón (Jaén), Ctra. de Mogón a Santo Tomé, s/n (Domicilio Social), el día 22 de agosto de 2005, a las 11,00 h en primera convocatoria, y el mismo, día a las 11,30 h en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución de activos, operaciones de adjudicación del haber social y operaciones de extinción del pasivo.
3. Aprobación del balance final y del proyecto de distribución del activo así como del compromiso de puesta a disposición del Fondo de Reserva Obligatorio en su caso.
4. Concesión de facultades a los Liquidadores para formalizar las operaciones finales conforme al art. 116 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y para que, en ejecución de los acuerdos adoptados y en lo que sea preciso, suscriba y firme cuantos documentos privados o públicos fueren necesarios y se relacionen con los acuerdos adoptados así como para que, en su caso y de forma especial, proceda a publicar la presente convocatoria donde resulte preceptivo y eleve a público los acuerdos que procedan hasta lograr su completa inscripción en los Registros correspondientes con cuantos insertos, rectificaciones o aclaraciones sean convenientes o necesarias.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Mogón, 20 julio de 2005.- Los Liquidadores, José Miguel Martínez Martínez, DNI 26463938T, Antonio Saez Codina, DNI 26189988A, Ramón Gilabert Blázquez, DNI 26459849M.

Nota: En el domicilio social de la Cooperativa está a disposición de los socios el balance final y el proyecto de distribución, así como el documento de censura de los mismos por los interventores de la Cooperativa.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico